



Loretta Ortiz.

## Loretta Ortiz, por ciudadanos que supervisen labor de jueces en temas de alto impacto social

La ministra cuenta con casi cinco décadas desempeño como abogada, académica, docente y servidora pública

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

La ministra candidata, con el número 22 en la boleta morada electoral, señala que al llegar como presidenta de la Corte pondrá en marcha un programa de observadores surgido de asociaciones civiles

Con el fin de que la ciudadanía conozca y participe del desarrollo de resoluciones de aquellos casos judiciales de al-

to impacto social que competan a la Corte, la ministra Loretta Ortiz plantea que al convertirse en presidenta del alto tribunal se cree un programa de observadores cuyos miembros surjan de asociaciones civiles. Ortiz Alhf aseguró que la participación activa de las y los mexicanos es de vital importancia para garantizar la transparencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas dentro del sistema judicial, así como para que la gente se sienta cercana y recobre la confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Estamos proponiendo la creación de un programa de observadores ciudadanos porque queremos acercar a la gente al trabajo de la Corte y, con

ello, fortalecer la confianza y la transparencia en el sistema judicial. Crear confianza dentro de la ciudadanía es clave para la transformación del Poder Judicial”, aseveró la doctora en derechos humanos.

Loretta Ortiz explicó que, como presidenta de la Corte, buscará establecer un sistema que permita a organizaciones civiles registrar a ciudadanos interesados como observadores de casos judiciales, especialmente en aquellos de alto impacto social. Mismos, que obtendrán la capacitación necesaria sobre el funcionamiento del sistema judicial y sus derechos y obligaciones como observadores para garantizar que cumplan con su función de forma eficaz.

Además, dijo, se creará una plataforma digital donde los observadores puedan registrar sus observaciones y opiniones, y donde los ciudadanos puedan consultar los informes generados. “Para hablar de Transformación necesitamos estrategias nuevas que aproximen a la sociedad al trabajo que hace la Corte, y maximicen la búsqueda de una justicia efectiva en condiciones de igualdad a favor de todas las personas que acuden a los tribunales.

La ministra en funciones cuenta con casi cinco décadas desempeño como abogada, académica, docente y servidora pública. Destacó que ha tenido la oportunidad de conocer cómo funciona el sistema de justicia a profundidad y, es por eso que tiene claro lo que se debe fortalecer y lo que debe cambiarse por completo dentro del Poder Judicial.

En el marco del proceso de elección a cargos del Poder Judicial, la doctora en derechos humanos sostuvo que tiene claro lo que se debe fortalecer y lo que debe cambiarse por completo dentro del Poder Judicial.



## Tribunal de Disciplina no es para “cacería de brujas”: candidata a magistrada en rendición de cuentas

La colimense de 42 años de edad es actualmente directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Entre sus cimientos jurisdiccionales está la maestría derecho corporativo y cursa la especialidad de calidad del gasto público.

Indira Isabel García Pérez (Colima, 1983) es candidata a una de las cinco magistraturas (tres mujeres y dos hombres) que conformarán el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, órgano jurisdiccional que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal. Apunta que todo juzgador debe “respetar la dignidad de las personas. Que las partes en los juicios tengan el acompañamiento debido. Dictar sentencias con lenguaje simplificado, para que éstas sean digeribles por cualquier ciudadano”.

-¿Cómo le va en campaña con tan poco tiempo para recorrer Colima, el país?

-No estaba acostumbrada a usar las redes sociales, y derivado de este proceso electoral es la vía para presentarnos ante la ciudadanía. Y algo maravilloso. De visita en el pueblo mágico de Comala, una chica me abordó y exclamó: ‘¡Tú eres Indira!’ Eso fue muy alentador, porque lo que destaco es quién soy, mi carrera profesional y el quehacer del trabajo de la impartición de justicia.

- ¿Cómo les explica a los ciudadanos la función que ten-

Foto: Colima noticias



**Indira García Pérez.**

drá el Tribunal de Disciplina Judicial, que algunos llaman el ‘tribunal inquisidor’?

-Hemos (ella y la única persona de apoyo de su campaña) estado haciendo algunos pequeños videos en el que expongo algunos ejemplos de que este tribunal viene precisamente a revisar la cuestión de jueces, de magistrados, de qué manera se va a hacer, pero no solamente esa revisión de jueces y magistrados, no solamente esas evaluaciones, sino también en poner en consideración que su capacitación y profesionalización de estos jueces es precisamente para dar un mejor servicio a la ciudadanía y el mejor servicio al país.

Y este tribunal no es para andar de ‘cacería de cacería de brujas’. Está muy alejado de eso. Yo tengo experiencia en transparencia. Estoy acostumbrada a la rendición de cuentas. Mi último cargo fue ser auditora superior del estado de Colima por un periodo de siete años. (Eloísa Domínguez)



## Alma de Lira Castillo: el juzgador no debe comunicarse en papel, debe escuchar a la ciudadanía

Alma de Lira Castillo, destacada jurista con una sólida trayectoria académica y profesional, señala que cree en la aplicación de la ley y que, a la par, está convencida de las bondades de la reforma constitucional que dieron origen a las primeras elecciones judiciales.

Egresada de la Universidad Latinoamericana como Licenciada en Derecho y con estudios de Maestría por la UNAM, desarrolla actualmente su campaña como candidata a magistrada de circuito en materia administrativa en la Ciudad de México, y hace énfasis en la importan-

cia de construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad. Convencida de que una justicia efectiva comienza con la empatía y la escucha activa, señala que su compromiso es trabajar con integridad, independencia y una firme vocación de servicio. –¿Cuáles son los temas legales en los que se ha especializado o que le representan un interés especial?

–Amparo, derechos humanos y derecho ambiental.

–¿No es un reto muy grande querer acercarse a las personas?

–No, al contrario, estamos ante la oportunidad histórica de construir un nuevo poder judicial, eso es lo que la gente quiere, entonces tenemos que ser congruentes y cambiar de un poder judicial inalcanzable a un poder judicial cercano a la población. • (Eidalid López)



**Alma de Lira Castillo.**